



BASES DEL CONCURSO HIMNO DE LA UNIVERSIDAD DOMINICO AMERICANO (UNICDA)

El concurso para la redacción del himno de la Universidad Domínico Americano (UNICDA), es una iniciativa del Instituto Cultural Domínico Americano (ICDA), a través de la Vicerrectoría Académica, persiguiendo la composición de un himno que defina a esta Universidad y que ponga de manifiesto los valores históricos, humanísticos, éticos y culturales, enmarcados dentro de la misión y visión de esta institución. El Instituto Cultural Domínico Americano (ICDA), organizador del concurso, es entidad constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC 401- 004178, con domicilio social en la avenida Abraham Lincoln No. 21, ensanche La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional.

1. OBJETIVO

El concurso tiene como objetivo seleccionar la obra artística que constituya un himno representativo de los valores de la Universidad Domínico Americano (UNICDA) como institución.

2. SOBRE LAS BASES DEL CONCURSO Y DE LOS PARTICIPANTES.

El concurso está abierto a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa de UNICDA, a excepción del rector, vicerrector académico y coordinador de la Unidad de Extensión, el coordinador que formará parte del jurado, la directora de Arte y Cultura, el personal del área de comunicaciones envuelto en el proceso de diagramación, planificación, y difusión de la actividad. Incluye alumnos de grado y postgrado, docentes, personal académico, coordinadores y personal administrativo de UNICDA e ICDA. Todos los recursos de la universidad estarán disponibles para los miembros de la comunidad de universidad que participen en el concurso.

3. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Los participantes deben reunir las siguientes condiciones:

- ✓ Nombre (s) y apellido (s) completo del autor, copia de la cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico.
- ✓ El participante debe demostrar credencial de pertenecer a la comunidad educativa de **UNICDA** o ser personal del ICDA.
- ✓ La letra del Himno debe ser original, inédita y de fácil comprensión, además de evocar como fuente de inspiración los valores, misión y visión de la Universidad Domínico americano (**UNICDA**).

- ✓ No está permitido concursar con ideas que hayan sido premiadas o ganadoras de concursos de esta naturaleza u organizados por otra organización.
- ✓ El participante debe tomar en cuenta el componente bicultural en la elaboración del himno, conteniendo valores como responsabilidad, calidad, ciudadanía global, sostenibilidad.
- ✓ El participante podrá tomar en cuenta el idioma inglés (bilingüismo), la cultura dominicana y americana para inspirarse en la redacción del himno, esto quiere decir que refleje su espíritu y no que deba ser mencionado textualmente.
- ✓ El himno debe estar conformado por un coro de unas cuatro estrofas de cuatro versos cada una, de fácil recordación, que rime.
- ✓ El premio será entregado mediante cheque a nombre del ganador.

4. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La forma de presentación de los trabajos será de la siguiente manera:

- ✓ Una memoria descriptiva de la obra (no mayor a dos páginas en papel bond A4, a doble espacio, y en tamaño de letra de New Times Roman, 12 puntos, formato APA 7).
- ✓ Letra del himno (tres copias)
- ✓ Un sobre oficio cerrado, consignando en la parte exterior su seudónimo y en su interior los siguientes datos: Nombre (s) y apellido (s) completo del autor, copia de la cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico.

Todo lo antes referido deberá remitirse en sobre manila A4, cerrado, consignando en la parte externa lo siguiente:

Señores de: Vicerrectoría Académica, Unidad de Extensión y Vinculación Social y Dirección Artística Cultural. (Entregar en la oficina de Extensión y Vinculación Social a Karina Taveras este sobre).

REMITE: (Seudónimo).

5. **DISPOSICIONES DEL CONCURSO DEL CRONOGRAMA**

El presente concurso se desarrollará según el siguiente cronograma:

- **Convocatoria:** 25 de enero de 2023
- **Plazo para presentación de propuestas:** Desde la convocatoria hasta el 20 de abril del 2023 a las 6:00 p.m.
- **Publicación de resultados:** mayo del 2023
- **Presentación oficial del Himno:** junio del 2023

6. **SOBRE EL JURADO CALIFICADOR**

El jurado calificador estará integrado por cuatro personas:

1. Un experto externo y conocedor del área arreglista y compositor con experiencia en el área y que musicalizará las letras ganadoras. Este será seleccionado por el Rector y Vicerrectora Académica de **UNICDA**.
2. El rector de **UNICDA**.
3. Un miembro del Consejo de Directores.
4. Un coordinador de **UNICDA**

El jurado calificador es autónomo desde su instalación hasta su fallo final. Sus decisiones podrán ser apeladas ante el Consejo Académico en un plazo de tres (3) días a partir de su comunicación. La decisión del Consejo Académico será definitiva.

Los miembros del jurado recibirán solamente los sobres que contienen los trabajos a evaluar, quedando en poder de la comisión organizadora los sobres tamaño oficio que contienen la identidad de los participantes, una vez acabada la evaluación, para efectos de la premiación se abrirán los sobres de los ganadores.

El jurado calificador levantará un acta de todo el proceso desde la recepción y apertura de sobres hasta su entrega a la comisión para la premiación.

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN

A fin de evaluar las propuestas que sean presentadas el jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de los requisitos formales de presentación previstos en las presentes bases del concurso
2. Originalidad de la propuesta de obra artística presentada
3. Vinculación de la obra artística presentada con los valores y la identidad institucional de la Universidad Domingo Americano (UNICDA)
4. Calidad artística de la obra
5. Evocación de la obra artística al fundamento bicultural de la Universidad Domingo Americano(UNICDA).

8. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PREMIACIÓN DEL EVENTO

El trabajo ganador será publicado a través de los medios de comunicación y en la página web de la Universidad.

El ganador será merecedor de un único premio metálico de **TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$35,000.00)** más un certificado.

Se entregarán certificados de participación a todos los concursantes que no fueren electos como ganadores.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS RESERVADOS Y CONFIDENCIALIDAD

El himno que resulte ganador pasará a formar parte de los bienes intangibles de la Universidad Domínico Americano (UNICDA) y su creador cederá todos sus derechos patrimoniales a favor de ésta. Esto implica, que el autor de la letra y el autor de la música, acceden a que el himno se edite, publique, sea grabado y difundido de manera radiofónica o de televisión, redes sociales, pueda ser ejecutado, leído, recitado, exhibido, y, en general, pueda ser utilizado en cualquier otro medio de comunicación al público que la universidad considere oportuno para difusión. El autor cede sus derechos patrimoniales además en lo que respecta, a que, el himno pueda ser reproducido, o se le hagan las adaptaciones que el arreglista musical considere necesarios para una rima adecuada, de común acuerdo entre la Universidad, autor y arreglista.

El autor cede y traspasa en su totalidad los derechos patrimoniales del himno, para que este pueda ser ejecutado públicamente mediante la reproducción por radio o televisión, discos fonográficos, películas cinematográficas, cintas magnetofónicas u otro soporte material apto para ser utilizados en aparatos reproductores de sonido y voces, con o sin imágenes, o por cualquier otro medio físico o digital.

UNICDA se compromete a indicar el nombre del escritor en las letras del himno, así como el nombre del arreglista musical del mismo.

En el caso que se presente un reclamo relativo a la titularidad del proyecto, entre los integrantes del equipo ganador, si se tratare de un equipo con pluralidad de miembros, o que el mismo sea impugnado o reclamado por terceros, el Jurado Calificador decidirá retirar el premio y otorgarlo al concursante que haya quedado en el siguiente lugar. Esta decisión podrá ser apelada ante el Consejo Académico en un plazo de tres (3) días a partir de su comunicación. La decisión del Consejo Académico será definitiva.

En caso de que un participante esté violando la propiedad intelectual de un tercero, la Vicerrectoría Académica de la Universidad no tendrá ninguna responsabilidad al respecto y la iniciativa quedará automáticamente descalificada.

10. DISPOSICIONES FINALES

El jurado calificador puede declarar desierto el concurso si:

- ✓ No se hubiese enviado una propuesta, a lo menos.
- ✓ Si las propuestas enviadas no hubiesen cumplido con las condiciones y forma de su presentación.
- ✓ Si las obras participantes, que, aun cumpliendo con los requisitos de forma de presentación, no reuniesen las condiciones mínimas de representatividad para la Universidad.

Los participantes al momento de inscribirse se ajustarán a las bases establecidas para este concurso.

El incumplimiento de las bases del concurso implica la descalificación inmediata de los participantes involucrados.

Para reclamaciones o contacto:

Teléfono: 809-535-0665 Ext 3470 (Unidad Extensión y Vinculación Social). Karina

Taveras. Correo electrónico: karina.taveras@unicda.edu.do

NOTA: Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la comisión organizadora y el jurado calificador.